



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y  
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



RESOLUCIÓN F.C.V. N° 1321/2024

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 12/2024 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION– ID N° 446.738, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.**

San Lorenzo, 29 de noviembre de 2024

**VISTO:** El Memorándum presentado por el Jefe del Dpto. de Contrataciones (DC), por el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la **Sra. DECANA** el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.738, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, y; -----

**CONSIDERANDO:**

QUE, en fecha 19 de noviembre de 2024, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 7021/22 en su Art. 50 Presentación y Apertura de Ofertas “De Contrataciones Públicas” y en la Resolución N° 4401/23 en su Art. 55 inc. a.). En dicho acto, se presentaron 7 (siete) empresas oferentes.-----

QUE, en fecha 19 de noviembre de 2024, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de referencia al Comité de Evaluación conformado según Resolución FCV N° 150/2023 y se inició el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de referencia. ----

QUE, en fecha 28 de noviembre de 2024, el Comité de Evaluación presentó al Dpto. de Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-----

QUE, se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas” y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2024 establecido por la Institución.-----

QUE, El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución N° 150/2023, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones, procede a recomendar a la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, **salvo mejor parecer**, APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas del Comité y ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.738, por un Monto Total Mínimo de GS.

*Visión:* Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal, con compromiso social”

*Misión:* “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y  
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



474.944.750.- (guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones, novecientos cuarenta y cuatro mil, setecientos cincuenta) y por un Monto total Máximo de GS 946.090.500 (guaraníes Novecientos cuarenta y seis millones, noventa mil, quinientos), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa. -----

QUE, en concordancia con la Ley N° 7228/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.738, se tienen previstas asignaciones presupuestarias dentro del Objeto de Gasto: 351 – COMPUESTOS QUIMICOS con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1680/2024. -----

QUE, este procedimiento se ajusta a las disposiciones de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000. -----

QUE, el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción proclama por Resolución N° 1428/2021, de fecha 23 de agosto de 2021, como Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias a la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, C. I. N°: 1.712.299-. -----

QUE, el presente acto se encuentra enmarcado en lo establecido en el Art. 33 de la Ley N° 4995/2013 “De educación Superior” y el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

**POR TANTO**, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:-----

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**RESUELVE:**

**Art.1º: APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.738.-----

**Art.2º: ADJUDICAR** el procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.738, por un Monto Total Mínimo de GS. 474.944.750.- (guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones, novecientos cuarenta y cuatro mil, setecientos cincuenta) y por un Monto total Máximo de GS 946.090.500 (guaraníes Novecientos cuarenta y seis millones, noventa mil, quinientos), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa, según el siguiente detalle:



*Vision: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”*

*Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

EMPRESA	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO Gs.	MONTO MÁXIMO Gs.
CENTRO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DEL PARAGUAY S.R.L.	80032175-8	128,129	21.700.000	43.400.000
EXIMPAR S.R.L.	80002596-2	32, 46, 48, 105, 107, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 149, 156, 157, 158, 159, 160, 170, 176	28.939.000	57.335.000
MEDICAL QUIMICA S.A	80088784-0	1, 4, 5, 10, 11, 12, 15, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 31, 33, 93, 97, 99, 109, 110, 120, 121, 122, 140, 171	41.511.250	82.921.500
TECNOFAST S.A.	80013951-8	6, 8, 9, 14, 16, 19, 20, 37, 38, 39, 49, 50, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 130, 131, 138, 139, 155	17.905.000	35.450.000
CHACO INTERNACIONAL SA	80026564-5	40, 124, 134, 148, 154, 172	314.098.500	625.402.000
MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	80064898-6	2, 25, 30, 91, 92, 94, 104, 108, 119, 123, 147, 163, 166, 183	19.255.000	38.510.000
BIKO PARAGUAY S.A.	80073793-8	7, 18, 35, 42, 43, 98, 126, 127, 136, 137, 141, 177, 180	31.536.000	63.072.000
DESIERTOS		3, 13, 26, 27, 28, 29, 34, 36, 41, 44, 45, 47, 51, 55, 56, 78, 85, 89, 90, 95, 96, 100, 101, 102, 103, 106, 111, 116, 125, 132, 133, 142, 143, 144, 145, 146, 150, 151, 152, 153, 161, 162, 164, 165, 167, 168, 169, 173, 174, 175, 178, 179, 181, 182		
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>			<b>474.944.750</b>	<b>946.090.500</b>

**Art. 3°: IMPUTAR** los gastos que demande la presente adjudicación en el Objeto de Gasto: 351 – COMPUESTOS QUIMICOS con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1680/2024.-----

**Art. 4°: DECLARAR DESIERTO** los ITEMS 3, 13, 26, 27, 28, 29, 34, 36, 41, 44, 45, 47, 51, 55, 56, 78, 85, 89, 90, 95, 96, 100, 101, 102, 103, 106, 111, 116, 125, 132, 133, 142, 143, 144, 145, 146, 150, 151, 152, 153, 161, 162, 164, 165, 167, 168, 169, 173, 174, 175, 178, 179, 181, 182, conforme al Artículo 56, incisos a) y b), de la Ley N° 7021/2022.-----

**Art. 5° DESIGNAR** AL SR. OSCAR GUILLERMO CABRERA FRETEZ, CON C.I. N° 4.418.214 COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 12/2024 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.738.-----

*Visión: Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”*

*Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y  
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



**Art. 6º: AUTORIZAR** al Departamento de Contrataciones (DC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.-----

**Art. 7º: AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes. -----

**Art. 8º: COMUNICAR** a quienes corresponda.-----

**Art. 9º: CUMPLIDO**, archivar.-----



**PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, MSC.**  
**DECANA**



Ante mí:  
**PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA**  
**Secretaria de Facultad**

*Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"*

*Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"*